

## Cámara de Diputados Reprochan a Esparza su riqueza

“¿Con qué cara te presentas a pedir una nueva empresa?”, le cuestiona diputada del PAN

# En la Permanente critican a Esparza enriquecimiento

**Ivideliza Reyes** considera que es “escandaloso y ofensivo” que el líder electricista tenga un rancho de 37.5 hectáreas con lienzo charro y caballerizas; el dirigente sindical amaga con demandar a la legisladora

México ▶ Fernando Damián  
e Israel Navarro

**M**artín Esparza, dirigente del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), tuvo ayer una jornada de sobresaltos en el Palacio de San Lázaro, donde primero enfrentó las agresiones verbales de seis supuestos disidentes de su organización y después fue objeto de los cuestionamientos de la legisladora panista Ivideliza Reyes, por su presunto enriquecimiento como líder sindical.

Esparza, quien amagó con denunciar a la legisladora, se reunió

este miércoles con los integrantes de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados para insistir en la creación de una nueva empresa, en sustitución de la extinta Luz y Fuerza del Centro.

Pero apenas llegó al recinto legislativo, seis hombres lo encararon con pancartas, así como con una andanada de insultos para reclamarle el desvío de los recursos de los ex electricistas.

Los inconformes, identificados como Víctor Daniel Ortiz, Eduardo Botello, Gustavo Zárate, Raúl Vélez, Guillermo Guerrero y José Antonio Herrera, fueron retenidos por personal de resguardo de la Cámara de Diputados y llevados a la agencia

del Ministerio Público por ingresar sin autorización y alterar el orden dentro del Palacio de San Lázaro.

El presidente de la Cámara de Diputados, Jorge Carlos Ramírez Marín, ordenó incluso una investigación, a fin de esclarecer las maniobras de los asesores del legislador panista Felipe de Jesús Cantú para introducir a los manifestantes a bordo de un vehículo propiedad del propio órgano legislativo.

La fracción legislativa del PAN y el propio diputado Cantú se des-

lindaron anoche de la irrupción y le pidieron a Ramírez Marín llevar a cabo las investigaciones correspondientes, a fin de sancionar a los responsables.



Tras su primer tropiezo del día, Esparza recuperó el aplomo y expuso ante la Comisión de Energía su propuesta para crear una nueva empresa, que, según dijo, permitiría restituir el empleo a 16 mil 599 miembros activos del SME.

Fue entonces cuando la secretaria de la comisión legislativa, Ivideliza Reyes, solicitó la palabra y acusó a Esparza de un enriquecimiento "escandaloso y ofensivo".

"A Martín Esparza deberíamos entregarle el premio del economista del año, ya que con un salario en nómina de 335.26 pesos diarios, es decir, 10 mil 57 al mes o 122 mil 370 al año, tiene un rancho llamado Los Encinos, de 37.5 hectáreas, ubicado

en Juandho, Hidalgo, que cuenta con un lienzo charro, caballerizas, caballos traídos de Europa, criadero de gallos y salón de eventos".

Sostuvo que el dirigente del SME estambiéndueño de dos propiedades más en el exclusivo fraccionamiento Quinta San Francisco.

Aseguró, además, que Esparza desvió recursos de la organización para financiar las campañas políticas de su hermano Roberto; de su primo Marco Aurelio Estrada, y de su compadre Claudio Cornejo, para competir por las alcaldías de

Tlahuelilpan, Tetepango y Tetontepec, respectivamente.

"Martín, ¿con qué cara les dices a tus agremiados que voten por ti; con qué cara les pides que te vuelvan a dar el voto cada vez que te reeliges y con qué cara te presentas a este recinto a pedir que se te cree una nueva empresa? ¿Para seguir enriqueciéndote? ¿Para seguir robando a México?", remató la diputada Reyes.

Sin responder a las acusaciones, Esparza anticipó la presentación de una denuncia contra la diputada Reyes para que sea llamada a probar sus dichos.

"Hacer acusaciones sin tener pruebas y sin procedimiento ante los tribunales me parece de lo más irresponsable (...). Tendremos que poner una averiguación, porque no podemos dejar que nada más porque es una diputada esté acusando sin tener pruebas", dijo.

Ya afuera del recinto, el líder del SME denunció un intento de sabotear la reunión, auspiciado por el presidente Felipe Calderón

"Las cuatro personas que intentaron sabotear la reunión entraron en los carros de diputados del PAN de manera ilegal, sin registrarse; son porros de la Presidencia que intentaron engancharnos, pero no caímos

en sus provocaciones", acusó.

Dijo que "visitarán" las casas de atención de los 22 diputados federales pertenecientes a la Comisión de Energía para entregarles el proyecto que justifica la creación de un organismo descentralizado que suministre energía eléctrica a la zona metropolitana. ■

## claves

### Deplora esquirolaje

◉ En conferencia de prensa en la sede del SME, Martín Esparza responsabilizó al Ejecutivo federal de las confrontaciones con el SUTERM, encabezado por Víctor Fuentes, y deploró que se fomente el "esquirolaje".

◉ "Hago un llamado al capo de la electricidad Víctor Fuentes para que no se ponga como tapete del Presidente y atienda su zona de cobertura y respete las conquistas sindicales", afirmó.

◉ Esparza informó que el martes por la tarde envió una carta al presidente Felipe Calderón, en la que solicita una audiencia para resolver la problemática del SME.

## Inconformes quedan libres

◉◉◉ Por ingresar a la Cámara de Diputados sin autorización fueron presentadas seis personas al Ministerio Público, luego de agredir verbalmente al secretario general del SME, Martín Esparza.

La Secretaría de Seguridad Pública del DF informó que policías de la Unidad de Protección Ciudadana remitieron a los detenidos, que rindieron su declaración ministerial.

Los hechos se registraron a las 15:00 horas de ayer, cuando el líder sindical explicaba su proyecto de crear una empresa en el área metropolitana ante diputados de la Comisión de Energía.

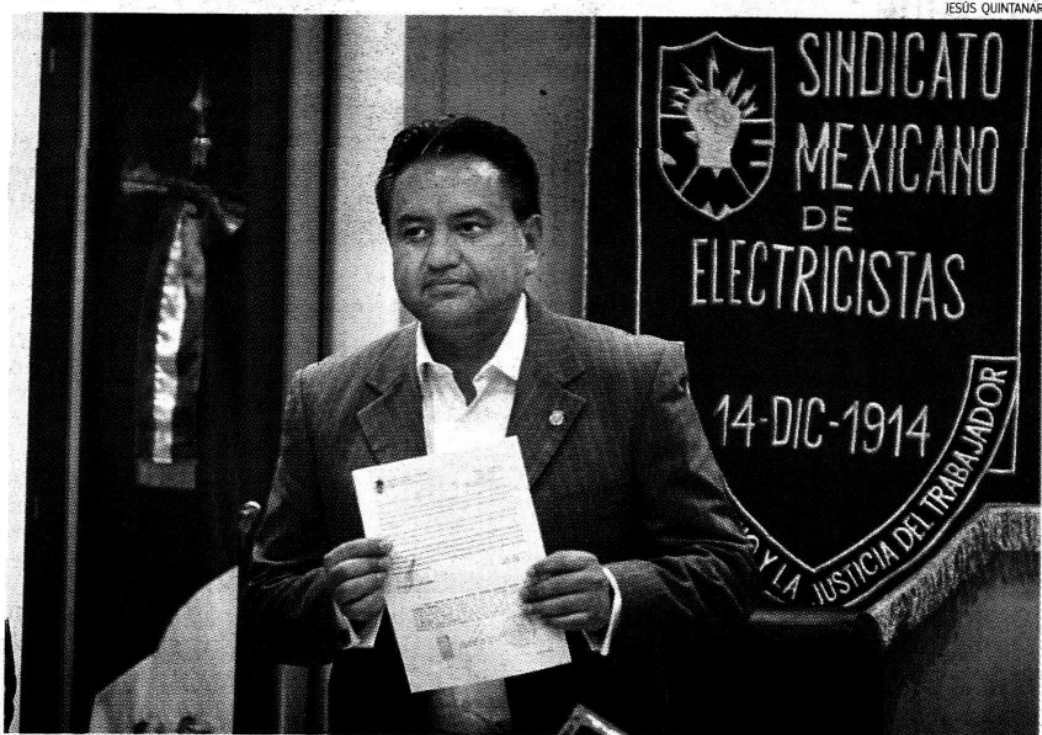
En el MP, los detenidos Guillermo Guerrero, Gustavo Zárate, Eduardo Botello, Raúl Vélez, Víctor Sánchez y José Antonio Herrera negaron pertenecer al SME; dijeron que eran vecinos de la colonia Anáhuac, derivando problemas añejos con el sindicato, pues muy cerca de esta zona se localizan instalaciones eléctricas.

Al respecto, el fiscal desconcentrado en Venustiano Carranza, Juan García Romero, precisó que obtuvieron su libertad, porque sólo se configuró el delito de amenazas, que no constituye una sanción mayor según el Código Penal para el DF.

México > Leticia Fernández

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3



**Martín Esparza** ofreció una conferencia de prensa en la sede de su organización gremial